



**ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO; DE LA INVITACION RESTRINGIDA No. DIF/ECATEPEC/003/2013, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACION Y MEDICAMENTO ODONTOLÓGICO PARA LAS CLINICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS.**

En el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las once horas con cero minutos del día Dos de Septiembre de dos mil trece, se encuentran reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; ubicada en Vía José López Portillo Km 1 Colonia Ejidal Emiliano Zapata en Ecatepec de Morelos, Estado de México; los C. C. Manuel de la Torre Hernández, Presidente; Miguel Ángel Robles Ortega, Secretario Ejecutivo; Alid José García Ramírez, Vocal; Alejandro Hernández Aguilar, Vocal; Gustavo Gabriel Delgado Nieto, Vocal; Abel Moreno Montaña, Vocal; todos y cada uno de ellos integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; comité que fue aprobado e instalado en la novena sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, mediante Acta de fecha catorce de Mayo de dos mil trece, quienes proceden a desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de presentes.
- 2.-Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Invitación Restringida No. DIF/ECATEPEC/003/2013 para la adquisición de Medicamento, Material de Curación y Medicamento Odontológico Para las Clínicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- 3.- Clausura de la sesión.

A continuación y en cuanto al desahogo del primer punto del orden del día, y en uso de la palabra el C. Manuel de la Torre Hernández, Subdirector de Administración y Presidente del Comité, solicita al C. Miguel Ángel Robles Ortega, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Secretario Ejecutivo del Comité, realice el pase de lista de los asistentes e integrantes



del Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; por lo que el Secretario Ejecutivo procede a pasar lista de asistencia, comunicando en este acto al Presidente del Comité, que se encuentran presentes todos y cada uno de los miembros que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios; y que por lo tanto existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

**ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.**

Acto seguido se procede al desahogo del segundo punto del orden del día, y en uso de la palabra el C. Miguel Ángel Robles Ortega, Secretario Ejecutivo del Comité de adquisiciones y Servicios, manifiesta que en relación y de acuerdo a lo establecido por el artículo 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y en concordancia con el 83, 84, 85, 86, 87 del Reglamento del Libro Decimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; por lo que el Secretario Ejecutivo procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentra presente el C. Mario Alberto Reyes Martínez, quien se acredita como representante legal de la empresa Olba Consultores S. de RL. MI.

Hecho lo anterior se procede a recibir los sobres cerrados que contienen las ofertas técnicas y económicas del participante; exhibiéndose a la vista de todos y cada uno de los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Inmediatamente después el C. Miguel Ángel Robles Ortega, Secretario Ejecutivo del Comité de adquisiciones y Servicios, procede a la apertura que contiene la oferta técnica y económica del participante, dando lectura en voz alta a los principales detalles técnicos y de la propuesta económica, las partidas cotizadas, el precio unitario y total de cada partida cotizada con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., dando a conocer el precio unitario y el precio global, así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, por lo que en este acto se informa a los concurrentes que la empresa participante a cumplido con la información solicitada en el numeral 2.1 Contenido en las Bases de la Invitación Restringida Número DIF/ECATEPEC/003/2013 para la Adquisición de Medicamento, Material de Curación y Medicamento Odontológico para las Clínicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; por lo que en este momento se



procede a firmar cada una de las proposiciones presentadas por todos y cada uno de los participantes. Así mismo también se informa que fueron recibidas a satisfacción, las garantías de sostenimiento de las ofertas de la empresa participante.

Se comunica al concursante que de conformidad a lo señalado en las bases de esta Invitación Restringida deberá sostener su propuesta económica, aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, cumpliendo los requisitos considerados en el numeral 4.3, de las bases de la Invitación Restringida Número DIF/ECATEPEC/003/2013.

A continuación el Secretario Ejecutivo en términos del artículo 87 fracción VII del Reglamento del Libro Decimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, procede ante todos los participantes a abrir el sobre que contiene la propuesta económica presentada por Ulises Soler Orozco, representante legal de la empresa Olba Consultores S. de RL. MI.; misma que asciende a la cantidad de \$ 1'120,450.96 (Un millón ciento veinte mil cuatrocientos cincuenta pesos 96/100 m.n.) antes del Impuesto al Valor Agregado, ya que este es por la cantidad de \$ 179,272.15 (Ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y dos pesos 15/100 m.n.), dando un importe global de \$ 1'299,723.11 (Un millón doscientos noventa y nueve mil setecientos veinte tres pesos 11/100 m.n.); propuesta en la que se da a conocer los artículos ofertados, los precios unitarios y las cantidades requeridas, así como las características y condiciones propuestas por el concursante.

**EVALUACION DE PROPUESTAS.**

Una vez y habiéndose agotado la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se procede a realizar la evaluación de las mismas, por lo que en términos del artículo 87 fracción X expresa ante esta asamblea que respecto a la Junta de Aclaraciones, considerada en el numeral 3.1 de las bases de la Invitación Restringida No. DIF/ECATEPEC/003/2013 para la adquisición de Medicamento, Material de Curación y Medicamento Odontológico Para las Clínicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; solo se registró la empresa Olba Consultores S. de RL. MI., representada por el C. Ulises Soler Orozco, quien se presentó a la hora indicada, manifestando que no tiene ninguna pregunta que realizar.

El representante de la empresa Olba Consultores S. de RL. MI., compro las bases de la Invitación Restringida No. DIF/ECATEPEC/003/2013 para la adquisición de



Medicamento, Material de Curación y Medicamento Odontológico para las Clínicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; mediante el recibo con folio numero A 11005 de fecha diecinueve de Agosto de dos mil trece, cubriendo el importe de las bases el cual es por la cantidad de \$ 2,600.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.), recibo expedido por la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; documento que le da pleno derecho de participar en el presente concurso por Invitación Restringida a la empresa Olba Consultores S. de RL. MI.

El C. Ulises Soler Orozco, en su carácter de representante legal de la Empresa Olba Consultores S. de RL. MI., manifiesta en este acto no tener ninguna pregunta que hacer.

**DICTAMEN Y FALLO.**

Así mismo y por otra parte es de considerar que la Contratación para la Adquisición de Medicamento, Material de Curación y Medicamento Odontológico para las Clínicas del "Dif Municipal de Ecatepec de Morelos" se realiza de acuerdo a lo que considera el artículo 13.41 fracción II, 13.42, y 13.43 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; artículos 91, fracciones I y II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, además el monto del presente concurso por Invitación Restringida se encuentra dentro de lo establecido por el artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013.

Una vez expuesto todo lo anterior por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; y habiendo realizado el análisis correspondiente por parte de los integrantes del Comité, han determinado emitir el siguiente:

**ACUERDO:**

Que vistas las documentales y argumentos vertidos en relación al acto de la Junta de Aclaraciones del concurso por Invitación Restringida para la adquisición de Medicamento, Material de Curación y Medicamento Odontológico para las Clínicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; no hubo ninguna pregunta que aclarar por parte del representante de la



empresa que participo Olba Consultores S. de RL. MI., por lo que se da por satisfecho el desahogo de este punto.

Finalmente y para agotar el tercer punto del orden del día, se da por terminada la presente sesión a las trece horas con quince minutos día Dos de Septiembre de dos mil trece procediendo a firmar la presente al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C. MANUEL DE LA TORRE HERNANDEZ  
PRESIDENTE

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES ORTEGA  
SECRETARIO EJECUTIVO

C. ALID JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ  
VOCAL

C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR  
VOCAL

C. GUSTAVO GABRIEL DELGADO NIETO  
VOCAL

C. ABEL MORENO MONTAÑO  
VOCAL

C. J. JORGE NÚÑEZ MORALES  
VOCAL